



La imagen muestra los estudiantes abandonados a su suerte con destino a las escuelas, donde muchas veces llegan tarde y otras no llegan, gracias al ministerio de Educación el cual no es capaz de garantizar la transportación a los colegiales, trayendo como consecuencia dificultades en el aprendizaje y falta de interés de dicha enseñanza. Son pocos los padres que tienen la economía para pagar día a día el transporte de sus hijos por la vía del sector privado, este mal es generalizado.

## EDITORIAL

### Desvirtuando la realidad educativa en Cuba.

Entre las campañas más utilizadas por el gobierno cubano para dar una imagen positiva del sistema socialista esta la relacionada con la educación, vanagloriándose que fue, solo fue, eficaz después del triunfo de la "Revolución". Fidel Castro y la ganadora camarilla rebelde se dedicaron desde el propio primero de enero de 1959 a ignorar y desvirtuar todos los avances obtenidos con anterioridad.

Cuentan los que tuvieron la dicha de conocer aquellos años del pasado siglo que en el país existían instituciones que disponían de avanzadas técnicas de enseñanza, colegios como Baldar, La Salle y también habían varias universidades públicas y privadas como las de la Habana, Santiago de Cuba, las Villas, la de Villanueva entre otras, todas de reconocida competencia y prestigio.

(continúa en la pagina 9)

**Social:** despreocupación y mala planificación de exámenes a estudiantes de nivel secundario en el municipio Candelaria.

consumidores de cigarrillos criollos se preguntan si realmente su fabricación es tan pésima.

»03

**Social:** continua la deplorable atención a pacientes en el hospital Ciro Redondo.

Niños y pobladores del reparto Pastortas del municipio Güira de Melena, corren riesgo de ser contagiados de epidemias

»06 y 07

**Social:** distribuyen frijol en mal estado a familias que dependen del sustento que el gobierno les ofrece.

trabajador de empresa eléctrica es severamente sancionado por sensibilizarse humanamente con familias que no pudieron realizar el pago del servicio eléctrico en tiempo.

»08

## NOTICIAS



## Sancionados privados de derechos y en régimen de esclavitud

Por: Jorge E. Lazo  
Periodista Ciudadano

**Caimito, Artemisa (ICLEP).** Decomisan alimentos y lecturas a dos presos políticos internos en el campamento penitenciario conocido por el nombre Ceiba 5. Los oficiales actuantes, tomaron represalias con los sancionados por estos distribuir ejemplares de "El Majadero de Artemisa" y libros de enseñanza política a otros reclusos.

Según Warley Pérez Cruz y Yusef Pérez Morera, fueron víctimas de una requisa, efectuada por el oficial Javier Rebozo Pérez, quien les ocupó todos los alimentos traídos por sus familiares, boletines del medio de comunicación mencionado, libros de José Martí y otras lecturas. La acción priva de derechos a los ciudadanos que por diferentes razones se encuentran allí recluidos.

El penal se encuentra en la localidad Caimitense nombrada Ceiba, y después de dos días de inanición de los encartados, Rebozo Pérez, decide entregar solo los alimentos, no sin antes amenazar

con aumentar en años la estadía de Pérez Cruz y Pérez Morera en el lugar si continuaban mostrando lo que llamó "todas esas pacotillas que no resolverían ningún problema al país", además de quitarles el derecho de llamada telefónica con sus familiares, esta última medida afectó a todo el penal como represalias.

El escultor Enrique Naranjo, interno en el sitio, le fue confiscado una obra de arte. "Nos encontramos en centros de concentración y esclavitud, en pleno siglo XXI, los internos somos obligados a trabajar por una minucia de sueldo. Todos los que trabajan en Provari, al sol y sin descanso, cobran cincuenta pesos en moneda nacional (MN) y les rebajan el treinta por ciento por avituallamiento, del cual solo recibimos el aseo personal" Palabras de reclusos afectados y otros que prefirieron el anonimato como medida de protección.



Por: Dolores E. Muñiz  
Periodista ciudadana

## SOS, Comunales

**Artemisa (ICLEP).** Protestan familias que por más de veinte años, han sido afectadas, debido a roturas en las tuberías conductoras de excretas y aguas albañales que al estar rotas penetran al interior de algunas viviendas en las plantas bajas.

Según manifiesta Quintina Herrera Alcía, una de las inquilinas más aquejadas por la fetidez, "Después de enviar tantas cartas a la Dirección Municipal de la Vivienda (DMV) y realizado otros tantos planteamientos en las asambleas de rendición de cuentas del delegado, a las que asistía Parapa, antiguo director de dicha entidad, (el cual realizó una visita al lugar en el 2014), y prometió ante todos dar solución al problema, todo continúa empeorando".

La edificación, que alberga a 12 familias, se encuentra en calle 34 e/ 37 y esquina a calle 39, y según Herrera Alcía, arreglaron solamente una parte de los edificios, dejando la otra donde ella vive rota. "Destruyeron aún más la tubería del desagüe, cuando rompieron para hacer una instalación de Gas subterráneo. Víctor, trabajador de Comunales, entidad responsable de la rotura, me expresó que el

equipo con el que estaban trabajando se había roto y no podían continuar. Hasta la fecha nunca más han regresado" terminó diciendo.

Larry el más afectado manifestó "llevo viviendo diez años aquí, la fosa se desborda en la pared de la habitación de mi hijo menor, toda esa fetidez penetra en el cuarto, y en muchas ocasiones nos hemos levantado de madrugada a realizar necesidades fisiológicas, encontrándonos toda la casa llena de excremento que penetra por el desagüe de la ducha".



Vertimiento que afecta a 12 familias.

**CONVOCATORIA:** El colectivo "El Majadero de Artemisa" convoca a profesionales y no profesionales que deseen colaborar con el periódico se dirijan a nuestra sede ubicada en Calle 11 # 5006 e/ 50 y 50 D Reparto Toledo, Municipio Artemisa. Las colaboraciones que pueden aportar son diversas: como correctores de estilo, redactores, editores, correctores ortográfico o simplemente quieran contar su historia personal, colectiva o servir como fuente de información. También se acepta cualquier colaboración material como hojas o tinta para incrementar las impresiones del periódico y poder satisfacer la creciente demanda.

**A nuestros lectores y pueblo de Artemisa:** Pedimos disculpas por las faltas cometidas en ediciones anteriores y agradecemos su colaboración y comprensión.



"Ni el que tiene un derecho, tiene con él, el de violar el ajeno para mantener el suyo; ni el que se ve dueño de una fuerza debe abusar de ella". José Martí



**NOTICIAS**



## Mala planificación de exámenes

Por: Yoarielis Centelles  
Cubana de A pie

**Candelaria, Artemisa, (ICLEP).** Padres preocupados por la cantidad de estudiantes suspensos en la Escuela Secundaria Básica Urbana, "Combate de Soroa". Según los progenitores, la situación fue generada debido a una pésima planificación de la dirección del centro en el calendario de los exámenes. Anderson Monroy, uno de los educandos suspensos correspondientes al 8vo grado, estuvo cuatro meses invalidado con reposo absoluto en su vivienda, debido a una fractura de su peroné y tibia en su pierna izquierda. En ese tiempo no recibió asistencia pedagógica en su hogar, según afirma su madre llamada Regla de la Caridad Monroy Días. Dicho centro educativo se encuentra ubicado en calle 30 e/ 29 y Campo. Monroy

Días, tuvo que llevar a su hijo en silla de ruedas al colegio para que este recibiera el contenido académico, esto a los tres meses de invalidez del menor. Otra madre con su hijo afectado conocida por el nombre de Yaquelin Ramos García, afirmó "Por la mañana les daban repaso de una asignatura, y por la tarde les aplicaban un examen diferente al que habían repasado en la mañana, hecho que a mi juicio desconcentra a los estudiantes. María Caridad, directora del centro me dijo que ella entiende pero no puede hacer nada, debido a que el programa fue diseñado así por el municipio." Otro aspecto que las madres de los afectados afirman influyó negativamente en los resultados académicos de sus hijos, fue la falta de profesores en el centro.



Por: Yudania Pluma  
Cubana de a pie

## ¿Qué estamos fumando?

**Candelaria, Artemisa, (ICLEP).** Cigarros marca Criollo y Popular que están siendo comercializados por unidades gastronómicas en el territorio, generan quejas de los consumidores, quienes afirman que el producto está adulterado y constituye un maltrato a los clientes.

Lazara González, quien labora como dependiente gastronómica de la unidad nombrada Coppelita número tres, recibió el día 22 de Junio, una airada protesta de varios clientes, entre ellos la del ciudadano conocido por Raúl Cordero Ledesma, quien afirma "Las cajetillas de cigarros que esta unidad vende a la población son un invento cubano conocido como "Tupamaro", fama adquirida por la pésima calidad de los cigarrillos".

Dicha Unidad de comercio y gastronomía, conocida en la zona por el nombre "Bar del Tigre" se encuentra en avenida 39 e/ 44 y 46. La dependiente ya mencionada le expreso a los consumidores de cigarros,

"No me importa como esté el cigarro, lo mío es vender lo que me entrega el administrador".

"No estamos fumando cigarro ni tenemos conocimiento con qué tipo de material lo están fabricando, el cubano inventa mucho. Nos hemos quejado varias veces a la empresa y la situación sigue cada día mas grave, provocando daños a nuestra salud y a la economía de nuestro bolsillo. A donde vamos a parar" alega la compañera Lazara Alfonso Cordeiro.



Establecimiento donde se vende cigarro de pésima calidad

# CONOCE TUS DERECHOS

## Citación Oficial

B- Si en una citación le advierten que la inasistencia es penada con 500 pesos, denuncie a quien lo entrego pro un delito de Coacción en la estación Policía Nacional Revolucionaria de su localidad. La cifra "inflada" es una forma de coaccionar e impedir el ejercicio de los derechos reconocidos.

C- Recuerde identificar mediante el número de registro (Chapilla) que llevan en su uniforme en el caso de los policías y a los agentes de la Seguridad del Estado con la foto de su rostro con el seudónimo con que se hacen llamar. Si no le aceptan la denuncia eleve una queja a la Dirección Provincial de la Policía Nacional Revolucionaria, con copia a la fiscalía provincial. Si no le aceptan la queja tome la precaución de anotar el número de chapilla o nombre del oficial que lo atiende y eleve la queja a la Dirección nacional de la Policía Nacional Revolucionaria.

## Advertencia

Aun cuando la propia ley deja bien claro que: "son nulas las citaciones...que se practiquen sin observar lo dispuesto", si usted muestra conformidad con el documento que no cumple los requerimientos legales, desde ese momento surte efectos, como si se practicara según lo establecido en la ley. Es decir, estaría aceptando como válida una citación ilegal.

## Consejos útiles:

La citación puede entregársela personalmente o dejársela con un familiar mayor de dieciséis años que resida en su mismo domicilio o con un vecino o en el Comité de Defensa de la Revolución.

A- De instrucciones a sus familiares de no recibir citación a su nombre y déjele un copia de este folleto para en caso de que lo cite sepa cuando una citación no cumple con los requisitos legales.

(Continúa en la próxima edición)



## Lecciones de historia para los arquitectos de la nueva política de EEUU hacia Cuba

José Azel / jazel@miami.edu

Tras el anuncio del Presidente Obama de una reconciliación con el régimen cubano, funcionarios del gobierno de EEUU destacan que promover la pequeña empresa en Cuba es una pieza clave de la nueva política.

Los arquitectos de la nueva política EEUU-Cuba opinan que finalizar incondicionalmente las sanciones económicas fortalecerá al sector de trabajadores por cuenta propia en Cuba y así se fomentará una sociedad civil más independiente del gobierno. Con el tiempo, explican, esa sociedad civil más autónoma funcionará como agentes de cambio presionando al régimen por un gobierno democrático.

Esa es una proposición etnocéntrica atada a un determinismo económico que sobrevalora las variables económicas y no logra entender al régimen cubano. Por ejemplo, quienes trabajan por cuenta propia en un sistema totalitario se mantienen atados al gobierno por la propia existencia de sus negocios. En un escenario totalitario el cuentapropismo no confiere independencia del gobierno. Al contrario, los nuevos emprendedores se comprometen con el gobierno por innumerables lazos burocráticos, y pocos arriesgarían su sustento provocando a sus poderosos patrones.

La historia nos enseña lo que podemos esperar. Durante las protestas estudiantiles en la Plaza Tiananmen en China la comunidad de negocios no salió en apoyo de los estudiantes. Más recientemente comprobamos una situación similar en Hong Kong. Lamentablemente, esas comunidades de comerciantes no deseaban arriesgar sus negocios y apoyar a los estudiantes que promovían cambios democráticos. ¿Qué hace a los funcionarios de la administración creer que una comunidad cubana de cuentapropistas atada a un todopoderoso Estado actuaría diferente?

Quienes apoyan la nueva política creen que una masa crítica de comerciantes hará muy difícil para el régimen, si no imposible, resistir la presión social para el cambio. Es decir, miles de microempresas operando en Cuba serían una fuerza invencible para el cambio. Desde esta perspectiva de determinismo económico, los gobiernos bajo tales presiones cambian o colapsan. De nuevo, no consiguen entender la naturaleza del régimen cubano. Podemos instruirnos con la historia cubana.

Comenzando en los primeros días de la revolución y alcanzando el clímax con la "Ofensiva Revolucionaria" de Fidel Castro en 1968, el gobierno cubano se lanzó a un esfuerzo por eliminar toda la propiedad privada. Primero fueron las expropiaciones de las empresas extranjeras, seguidas por las de grandes negocios propiedad de cubanos, y finalmente toda la actividad económica en 1968.

De acuerdo a estadísticas del gobierno cubano, 55,636

Micro empresas, la mayoría de una o dos personas, fueron confiscadas. Entre ellas, 11,878 tiendas de víveres, 3,130 carnicerías, 3,198 bares, 8,001 establecimientos de comidas, 6,653 lavanderías, 3,345 talleres de carpintería, 4,544 talleres de mecánica automotriz, 1,598 comercios de artesanos y 1,188 sillones de limpiabotas.

Aun con este considerable sector privado en operación el régimen fue capaz de ejercer control total. Incluso cuando ese sector privado tenía recuerdos frescos de una imperfecta, pero significativamente libre, Cuba anterior a Castro. Era una sociedad civil imbuida de los principios políticos de la Constitución cubana de 1940 consagrando la libertad. Pero esa sociedad civil fue incapaz de prevenir la comunización del país o lograr cambios en el régimen.

No casualmente, y quizás correlacionado, este período fue el más brutalmente represivo de la era de Castro, con miles de ejecuciones y decenas de miles de prisioneros políticos con largas condenas. Podría argumentarse que el cuentapropismo sin libertad política requiere una represión intensificada para mantener el control. Por consiguiente, una de las consecuencias de la nueva política podría ser el incremento de la represión en Cuba.

El cuentapropismo que Cuba permite consiste en permisos para proveer servicios en 201 actividades de subsistencia tales como reparar sombrillas o pelar frutas. La mayoría de sus participantes son individuos nacidos después de 1959 sin recuerdos vividos de libertades políticas. Entonces, ¿sobre qué bases se plantea un cambio impulsado por los nuevos cuentapropistas?

La experimentación controlada de laboratorio no está disponible para científicos sociales. Por tanto, nuestro análisis se basa necesariamente en el uso de analogías, a veces tomadas de la experiencia histórica, como hice más arriba. La nueva política EEUU-Cuba da margen al régimen cubano para continuar negando libertades políticas. Es una formulación complaciente que echa al lado expectativas de libertad sin ofrecer siquiera una defensa basada en analogía para la tesis de que la libertad podría llegar algún día como subproducto del cuentapropismo.

En los Estados Unidos, creemos en la presunción de la libertad. Sin embargo, la nueva política abandona la exigencia histórica de los EEUU sobre libertades políticas.

Y así- como la obligación de probar la falta está en el acusador y no en el acusado- en el debate sobre esta política, los que tienen la obligación de demostrar su eficacia son quienes esquivan el principio fundamental de libertad. La defensa de la libertad no necesita confirmación.



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

# SOBRE EL IDIOMA

## El Sustantivo

- 2- En general los términos en D, Z (ciudad, actriz) y en -CIÓN( nación, revolución ).
- C- Son invariables para ambos géneros ( solo cambia el artículo):
  - 1- los terminados en—ISTA: el / la turista, dentista, pianista, artista
  - 2- Palabras como: el/la testigo, homicida, imbécil, joven, estudiante.

(Continúa en el próximo numero)

## Pasajes Bíblicos

**Dniel:12 : 8 ; 10**

- Y yo oí, mas no entendí. Y dije : señor mío, ¿ cual será el fin de estas cosas?
- El respondió: anda, Daniel, pues estas palabras están serrada y selladas hasta el tiempo del fin.
- Muchos serán limpios, y emblanquecidos y purificados; los impíos procederán impiamente, y ninguno de los impíos entenderá, pero los entendidos comprenderán.

**Puede encontrarnos en el sitio web: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)  
Suscríbese y recíbelo en tu casa, la distribución es 100% gratuita.**

**NOTICIAS**



## Hasta después de muerto se pasa trabajo

Por: Yosdanys Blanco  
Periodista Ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Funeraria de la ciudad no cuenta con carros fúnebres suficientes para ofrecer los servicios necrológicos debidamente. El insólito hecho molestó sobremanera a Mariela Rosell, al ver que no había carros fúnebres para trasladar a su parienta fallecida, desde su vivienda hasta la funeraria.

El pasado 7 de junio a las 2:15 de la tarde, falleció la anciana Emilia Rojas, y según nos cuenta Mariela Rosell familiar de la señora, a las 6:45 de la tarde del propio día aún no se había efectuado el traslado del cadáver hacia la única funeraria de la localidad, ubicada en calle 52 entre las calles 33 y 31, por no existir un transporte.

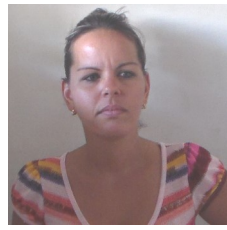
El maltrato fue mayor después que los familiares por tercera ocasión solicitaran el referido servicio y al escuchar otra retórica negativa, se percatan de la presencia de un

carro fúnebre, pero como respuesta también recibieron “Este no puede ser pues su objetivo es solo el traslado de cadáveres interprovincial. Contamos con tres carros y solo uno está en servicios, los otros están rotos y esperan por piezas de repuesto que no hay”. Bastaron varias llamadas para que Orlando Surí, trabajador en el gobierno provincial y esposo de una de las nietas de la difunta, resolviera el problema, que de hecho se solucionó con el llamado carro interprovincial.

“Al parecer hay serios problemas en la provincia con este servicio, pues nos dijeron que habían solicitado apoyo a otros municipios, ayuda que nunca se hizo presente. Después el encargado quería realizarnos una encuesta donde pretendía justificar los maltratos a que fuimos sometidos”, terminó diciendo Mariela Rosell.



Funeraria del municipio cabecera de la provincia.



## Crece maltratos a pacientes

Por: Mabel Páez  
Periodista ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Molestos e inconformes después de ser maltratados se mostraron un gran número de pacientes y familias con la enfermera que se encontraba de servicios en el cuerpo de guardia de adultos del Hospital General Docente “Ciro Redondo García” en la cabecera provincial. Según cuenta Armando Lara, se encontraba en el recinto de

Hubo otros pacientes que también fueron maltratados por la asistente. Es el caso de Lidubina Cruz Vejerano, quien llegó con el mismo padecimiento que Lara, “Le pedí a la profesional que me midiera la Tensión Arterial, me contestó que le dolía la cabeza y tenía que esperar a tomarse una pastilla para posteriormente poner-



Área de cuerpo de guardia del Hospital

salud desde las 8:15 de la mañana del día 21 de junio, aquejado de una emergencia hipertensiva, (elevación de la Tensión Arterial). El paciente se dirige a la enfermera de nombre Nancy Pino, y esta no presto atención profesional ante el padecimiento del señor.

Ya por doble ocasión lo dejo con la palabra en la boca y se fue hablar por teléfono. Ante dicha situación y siendo las 2:30 de la tarde, el enfermo logró hacer contacto con el único médico que se encontraba en consulta, y atendía simultáneamente a todo paciente catalogado de urgencia.

se frente al aire acondicionado dentro de la consulta” refirió la señora después de solicitar ayuda por tercera ocasión, finalmente fue atendida.

El centro asistencial está situado en la carretera central, y en diversas ocasiones ha sido blanco de quejas que la ciudadanía ha manifestado y publicado a través del medio de comunicación comunitario “El Majadero de Artemisa”, sin que hasta la fecha las autoridades den solución al gran cumulo de irresponsabilidades e indisciplinas que a diario allí ocurren.

“Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y el a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía”



Simón Bolívar

**NOTICIAS**

## Caótica situación epidemiológica en reparto de Güira de Melena.

Por: María D. Miranda  
Periodista Ciudadana

**Güira de Melena, Artemisa, (ICLEP).** Moradores del reparto Pastoritas, llevan más de dos meses expuestos al contagio de una epidemia. Dicho peligro es causado por averías en las redes sanitarias por donde fluyen las excretas hacia el interior de las viviendas afectadas.

El sitio fue fundado en el año 1961 por Pastoritas Núñez, de ahí su nombre, está ubicado en calle 88, entre las avenidas 105 y 107. La causa del problema es la obstrucción que presentan las redes de tuberías sanitarias encargadas del desagüe. Dicha situación pone en riesgo la salud de los moradores, también la de 30 niños del colindante círculo infantil "Pétalos de Rosa", a donde llegan los vertimientos por la

, prometió que el problema sería resuelto pronto, eso fue hace dos meses y seguimos en las mismas. Ahora dicen que están esperando un carro de bombeo a presión para destupir los registros, cuando enfermemos veremos a quien le echan la culpa".

Una joven educadora del centro infantil aledaño, quien pidió el anonimato nos expresó "Todos los días reportamos la incidencia a los puestos de dirección de Higiene, gobierno y educación sobre la situación existente con la insalubridad en la zona y la amenaza que para la salud de los niños bajo nuestro cuidado esto representa, sin embargo es como si estuvieran sordos. Hay padres que han preferido



Uno de los desagües de las averías del reparto Pastoritas.

calle. La octogenaria Cira Coto, quien reside en el lugar desde su fundación, comentó: "Estamos expuestos al peligro de contraer una epidemia, la fetidez y moscas inundan nuestras casas junto a las excretas. Nos hemos quejado al gobierno y nada". Continúa alegando: "El vicepresidente del Consejo de la administración municipal, nombrado Alexander Collazo

dejar de traer sus niños por temor a que se le enfermen con todo esto del Zika y Dengue". Mientras esto no sea resuelto, más de trescientas personas que habitan ese lugar están en riesgo, "Reparto Pastoritas" exige y merece salubridad, antes que sea demasiado tarde para lamentar una tragedia.

## Nacionales **Majaleads**

### Llega otro grupo de 24 baltseros cubanos a Florida

Desde el pasado 1 de octubre, cuando comenzó el actual año fiscal, más de 5.000 cubanos han intentado llegar ilegalmente por mar a Estados Unidos

Al menos 24 baltseros entre ellos mujeres y un menor llegaron el martes en la tarde a Sand Key, al norte de Elliott Key, en la Florida, dijeron [medios locales](#).

Los baltseros, que lucen en buen estado de salud, fueron llevados a la marina de Black Point, dijo el [canal Telemundo](#). Sand Key está a unas 2 millas y media de la costa y es parte de Elliott Key. Los inmigrantes cubanos tocaron tierra al norte de Cayo Elliot, antes de ser detectados por la Guardia Costera.

## Internacionales

### Opositores cubanos denuncian ante el Congreso de los EEUU violación sistemática de los DDHH en la isla

En una audiencia ante la Cámara de Representantes de EEUU, los disidentes Oscar Elías Biscet y Sirley Avila León expusieron la crítica situación de los derechos humanos en la isla.

Un subcomité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos analizó este miércoles la situación de los Derechos Humanos en Cuba. En la audiencia del Subcomité sobre Africa, Salud Mundial, Derechos Humanos en el Mundo, y Organizaciones Internacionales, participaron legisladores demócratas y republicanos, así como los disidentes cubanos Oscar Elías Biscet, médico y ex prisionero de conciencia, y Sirley Avila León, ex delegada del Poder Popular en la provincia de Las Tunas.

Otros ponentes fueron María Werlau, de Archivo Cuba, y Geoff Thale, experto de la Oficina de Washington para América Latina, WOLA. Una de las primeras personas en hablar fue la legisladora Karen Bass, quien elogió la decisión de la Casa Blanca de reanudar relaciones con Cuba.

Bass también manifestó su rechazo al embargo y sugirió que Estados Unidos podría invertir menos fondos en la transmisión de noticias a Cuba, y usar esos ahorros para ayudar a la comunidad afro cubana en la isla, la cual no tiene mucho acceso a las remesas que entran al país desde el exterior.

El legislador cubanoamericano Albio Sires se expresó de forma diferente. Dijo que a pesar de las relaciones entre ambos países, la represión continúa en Cuba. Sires afirmó que Cuba no ha hecho lo suficiente tras la reanudación de relaciones, y sigue oprimiendo a su pueblo. Otra preocupación de Sires es que los fondos provenientes del creciente turismo norteamericano en Cuba podrían fortalecer a un régimen que viola los derechos humanos y brinda refugio a fugitivos estadounidenses.

El doctor Oscar Elías Biscet, por su parte, dijo que la represión en Cuba es sistemática, y que el régimen no ha cambiado a pesar del acercamiento a Estados Unidos.

"Cuba es dominado por un pequeño grupo que entabló una sociedad de miedo", subrayó Biscet, y agregó que el régimen "usa el terror de Estado para mantenerse en el poder". Avila León dijo que en la audiencia en el 2005, cuando fue nombrada como delegada del Poder Popular de Limones, en la provincia de Las Tunas, pudo ver de primera mano la doble moral del gobierno comunista.

"A ellos no les interesa el pueblo y hay mucha corrupción", dijo la opositora.

También recordó que ella, tras criticar a las autoridades, fue amenazada y agredida en varias ocasiones. "El 8 de septiembre del 2012 recurrí a Radio Martí para denunciar las violaciones de los derechos humanos en Cuba", recordó. A partir de ese momento, la represión en su contra aumentó.

Acerca de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, Ávila León opinó que Washington ha hecho demasiadas concesiones, sin exigir acciones recíprocas de Cuba, "donde la opresión es sistemática".

(Tomado de [www.iclep.org](http://www.iclep.org))

## NOTICIAS



## Unidad 108 distribuye frijoles en mal estado

Por: Arodis Pelicé  
Periodista ciudadana

**Candelaria, Artemisa (Iclep).** Empresa Mayorista de Alimentos radicada en el municipio San Cristóbal, encargada de abastecer a las bodegas, distribuyó frijoles negros no aptos para el consumo humano. Los consumidores infructuosamente continúan quejándose para poder adquirir el deseado grano.

El hecho ocurrió en la zona rural conocida por el nombre Bayate, cuando la consumidora Margarita Ramos Corrales, dirige a la bodega nombrada "La Nueva", a comprar los frijoles negros que venden por la libreta de abastecimiento. El administrador nombrado Miguel Cuní le refirió "No podemos despachar los frijoles porque se encuentran picados y hay que esperar a que los cambien".

La unidad comercializadora de los productos normados, se encuentra ubicada en carretera central, kilómetro 189, en la localidad rural antes mencionada, y el día

15 de Junio recibió el grano que tenía como fecha de vencimiento para su venta a los consumidores, el 27 del propio mes. El daño ocasionó una afectación a más de dos mil habitantes que continúan esperando por la reposición del alimento.

"Por qué en las demás bodegas del municipio los frijoles negros estaban en buen estado, sin embargo los de aquí los trajeron con gusanos. Hasta hoy 11 de Julio no se ha resuelto el problema" terminó diciendo Margarita Ramos Corrales.



Empresa Mayorista de alimentos 108.



## Derechos sin justicia

Por: Alberto Castaño

**Candelaria,**

**Artemisa, (ICLEP).** Trabajador del sector eléctrico es Sancionado sin la observancia de las normativas jurídicas, referida a los derechos laborales de la sucursal. Se desempeñaba como cobrador lector de la Empresa eléctrica municipal.

La víctima nombrada Daniel Barreto Esquijarosa, afirma que por no retirar el servicio eléctrico a numerosas viviendas que no efectuaron el pago en tiempo y forma de los kW consumidos correspondiente al mes de enero, la empresa eléctrica, para la cual prestaba sus servicios, lo despidió.

La empresa eléctrica está ubicada en ave 29 % 44 y 46. En el mes de enero del 2015, Barreto Esquijarosa, fue sancionado con la rebaja del 25 % de su salario no estando de acuerdo, después en los meses comprendidos entre mayo y julio de ese mismo año, fue separado definitivamente de la entidad debido a incumplimientos reiterados, según declaraciones de Roberto Urquiada Urquiada, ex director de la (OBE), Organismo de Base Empresarial, y Yusniel Pozo, ex Jefe Comercial.

El afectado, en el momento de ser notificada su separación, se encontraba convaleciente



Una de las viviendas que no pudo realizar el pago en tiempo.

en su casa, interpuso un recurso de apelación ante el Órgano de Justicia Laboral de Base (OJLB), respondiendo este sin lugar la apelación. "Roberto Urquiada y Yusniel Pozo, actualmente se encuentran separados de la entidad debido a faltantes detectados de Metros Contadores, sin embargo la justicia no alcanza llegar hasta ellos, que si cometieron un delito" terminó diciendo Daniel Barreto Esquijarosa.

La última audiencia se efectuó el 19 de abril de 2016 en el tribunal municipal, en el cual nuevamente dan sin lugar su apelación. No conforme apeló al supremo y hasta la fecha 12 de julio no ha recibido respuesta.

**De nuestro apóstol José Martí** Durante sus años en España surgió en él un profundo afecto por el país, aunque nunca perdonó su política colonial. En su obra *La República Española ante la Revolución Cubana* reclamaba a la metrópoli que hiciera un acto de contrición y reconociese los errores cometidos en Cuba. Tras viajar durante tres años por Europa y América, José Martí acabó por instalarse en México.

Allí se casó con la cubana Carmen Sayes Bazán y, poco después, gracias a la paz de Zanjón, que daba por concluida la Guerra de los Diez Años (1868-1878), se trasladó a Cuba. Deportado de nuevo por las autoridades cubanas, temerosas ante su pasado revolucionario, se afincó en Nueva York y se dedicó por completo a la actividad política y literaria.

Desde su residencia en el exilio, José Martí se afanó en la organización de un nuevo proceso revolucionario en Cuba, y en 1892 fundó el Partido Revolucionario Cubano y la revista *Patria*. Se convirtió entonces en el máximo adalid de la lucha por la independencia de su país.

Dos años más tarde, tras entrevistarse con el generalísimo Máximo Gómez, logró poner en marcha un proceso de independencia. Pese al embargo de sus barcos por parte de las autoridades estadounidenses, pudo partir al frente de un pequeño contingente hacia Cuba. Fue abatido por las tropas realistas cuando contaba cuarenta y dos años. Martí es, junto a Simón Bolívar y José de San Martín, uno de los principales protagonistas del proceso de emancipación de Hispanoamérica.

"Perseverar en el cumplimiento de tu deber y Guardar silencio, es la mejor respuesta a la calumnia".

Jorge Washington



## EDITORIAL

El nivel de alfabetización era elevado para la época, pero unos de los mejores de la región con un 84 por ciento; y lo más significativo era la alta profesionalidad y ética personal de los educadores, cosa que desapareció por los desequilibrados salarios y desatención. Desde sus inicios, el régimen siempre escondió sus verdaderas intenciones con la prioridad que se le dio al sector educacional, tejiendo un estratégico método que consistió en utilizar los libros de texto y las campañas educativas como medio de propaganda. Al apropiarse el Estado y tener el pleno control de los centros de enseñanza, los medios informativos e imprentas del país, logró censurar toda información libre, obligando con ello a las personas, incluyendo a los recién alfabetizados a consumir y adoctrinarse con las ideas que solo interesaban al Estado.

Así comenzó un falso agradecimiento por años, que devino en una obligada fidelidad a la figura del comandante en jefe. Es cierto que la deficiente educación en Cuba es gratuita, pero, también es cierto que creó una dependencia hacia el régimen e impidió la necesaria libertad que el ser humano necesita, donde no bastan con el talento e inteligencia individual, si no muestras como primer requisito para poder aspirar a una matrícula en la enseñanza superior una actitud política e ideológica acorde a lo exigido por el régimen sencillamente quedas excluido, recordemos las consignas expuestas en las paredes de las sedes universitarias en la década de los ochenta, donde se exponía claramente que la universidad era para los revolucionarios. ¡No pienso que la Cuba de todos sea un sinónimo de Revolución!

En días recientes, mientras escuchaba el Noticiero Nacional de la Televisión Cubana en su horario nocturno, me llamo la atención un reportaje donde se hacía alusión: “a lo exitoso que había resultado este finalizado curso escolar 2015-2016”, según declaraciones realizadas por la propia señora Ana Elsa Velázquez Collueda, ministra del ramo educativo, y me pregu-

ntaba para mis adentros si la dirigente estaba correctamente informada por sus subordinados, o estaba realizando el juego de las cifras alegres a los que este sistema nos tiene tan acostumbrados. Solo me referiré a breves ejemplos que ocurrieron en la provincia Artemisa.- ¿Le habrá sido informado correctamente sobre el elevado por ciento de reprobados por municipios?- ¿por que no se hace alusión a los principales centros docentes de esta provincia que están próximos a cerrar por déficit de maestros calificado para impartir las asignaturas?( ejemplo de eso lo podemos encontrar en el pre-universitario de ciencias exactas( IPVCE) Mártires de Humboldt 7 del municipio San Antonio de los Baños), también; se puede mencionar los centro de enseñanza media superior “ José María de Ostos” y la Escuela Secundaria Básica Urbana ( ESBU) “ José Manuel Seguí”, ambos en Güira de Melena, donde hubo un elevado índice de suspensos en los tres grados que allí se imparten, y que inexplicablemente se redujo a cero en las posteriores revalorizaciones de asignaturas, creando una clara imagen de fraude académico. ¿Cómo es posible que los estudiantes que habitan en el consejo popular “El Molloquín”, ubicado el mismo en el municipio de Alquizar, tuvieron muchas ausencias a clases por no contar con un transporte sistemático que les garantizaran las autoridades del municipio para la asistencia de estos educandos a clases?, ¿por que nada se menciona respecto a la alimentación que tienen los estudiantes y la desaparecida merienda escolar?

Cuando miramos a nuestro alrededor, no importa en que sitio de la isla estemos, la sociedad cubana de hoy sumisa todavía, pero más atrevida, no encuentra la luz al final del túnel; despertando de un largo sueño solo avizora ruinas y manipulación por doquier, donde siempre prima el mismo discurso “ Logros Revolucionarios”.



Por: Misleidys Sierra  
Periodista Ciudadana

## Pacientes afectados por deficiencias en alcantarillado

**San Cristóbal, Artemisa (ICLEP).** Cierran centro de salud de Nefrología, sitio donde descansan los hemodializados más graves del municipio, debido las inundaciones. El pésimo drenaje de las aguas provocadas por las recientes lluvias y la ausencia de conductos en el alcantarillado, han provocado el cierre del lugar debido la inaccesibilidad a la instalación.

María Luisa Pozo, ciudadana que se dirigía a la principal instalación médica nombrada “Hospital General Docente Comandante Pinares” y al percatarse que le era imposible poder acceder a la mencionada institución, tuvo que esperar durante horas en un sitio alto hasta que se aliviaron las aguas acumuladas, que también tenían paralizado el tráfico de la zona. Esto sucedió el 8 de Junio del presente año a las 5 de la tarde, y fue puesto en conocimiento de la dirección de Acueducto y Alcantarillado (DAA) de la localidad, quienes saben lo que ocurre en el reparto Noel Camaño cada vez que caen fuertes lluvias. “Las autoridades conocen que esto sucede a



Acompañante de regreso del hospital.

menudo y a pesar de los reclamos y de las quejas en atención a la población; nadie se ha pronunciado al respecto. Los 4 puntos de ventas de alimentos tuvimos que cerrar”, expreso finalmente un comerciante que no quiso ser identificado.

“Hasta cuándo vamos a esperar que las autoridades se proyecten con el tema de las inundaciones en la zona. De qué nos vale oír en las reuniones que existe recurso para hacer una obra sencilla de desagüe y después no quieren que las personas hablen”, terminó diciendo Donel Baño Sotolongo.

## Cafetería " Los Velazquez"

No deje que otro se lo cuente, venga a visitarnos y pruebe nuestro sabor, nos encontramos en calle 15 e/ 50 y 52 y si lo desea le ofertamos servicio a su domicilio, contáctanos al móvil 53743991, por favor preguntar por Sandi Velazquez Guía, lo esperamos.



### "El Koki"

El rico y sabroso koki acaramelado no se lo pierda, me llamo Rene Hernández Hernández y vivo en calle 9 e/ 50 y 50 d, además de recorrer todas las calles de Artemisa.



### Cafetería, Pizzería " Don Simón".

A Adalberto Simón, su dueño, lo pueden encontrar en calle 50 # 4815 e/ 45 y 47, reparto La Matilde, Artemisa. Teléfono: 47 364257. Visite su local, no se arrepentirá.



P  
R  
O  
M  
O  
C  
I  
O  
N  
D  
E  
N  
E  
G  
O  
I  
O  
S  
100  
%  
G  
R  
A  
T  
I  
S

## Anúnciate Gratis ¡Ahora!

# CUBANET



## ¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

**100% gratis**

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar **Apretaste** es sencillo:

Envía un email a [apretaste@gmail.com](mailto:apretaste@gmail.com) escribiendo en el asunto la palabra **AYUDA** y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a [soporte@apretaste.com](mailto:soporte@apretaste.com) y te ayudaremos en persona.

### CONCEJO DE REDACCIÓN

**Director:** Roberto Moreno Rodríguez

**Editor:** Anisleidis León Ávila

**Redactor:** Yoandris Aledo Valdés

**Sede:** Calle 11 # 5006 e/ 50 y 50 D Rpto: Toledo, Municipio Artemisa, Provincia Artemisa.

**Email:** [roberticopieldeoso@gmail.com](mailto:roberticopieldeoso@gmail.com)

[majaderosoydeartemisa@gmail.com](mailto:majaderosoydeartemisa@gmail.com)

[roberto12@nauta.cu](mailto:roberto12@nauta.cu)

[raulvelazquez@nauta.cu](mailto:raulvelazquez@nauta.cu)

**Teléf.Móvil:** (+53)58290702;

(+53)52381580

(+53)53516323

**Teléf.Fijo:** 47- 363882 Y 47- 353884

## En memoria de los mártires de Hermanos al Rescate

# LA INJUSTICIA RECLAMA JUSTICIA



CARLOS A. COSTA



MARIO M. DE LA PEÑA



PABLO MORALES

## Mártires del 24 de Febrero, 1996



ARMANDO ALEJANDRE, Jr.